

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE "TERNIUM INTERNACIONAL ECUADOR S.A."**

En la ciudad de Quito, a las 8H00 del día 12 de marzo de 2014, en el local social de la compañía, situado en la avenida 12 de octubre y Lincoln, edificio Torre 1492, se encuentran reunidos los siguientes accionistas:

ACCIONISTAS	REPRESENTADOS POR	ACCIONES
Ternium Internacional Sociedad Anónima	Rodrigo Jijón	64.350
Ternium Internationaal B.V.	Bruno Pineda	650
TOTAL		65.000

Encontrándose representadas todas las acciones emitidas y pagadas, los accionistas renuncian a convocatoria y de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas con el objeto de tratar los siguientes puntos:

1. Conocer y resolver acerca de los Estados Financieros, informe de administrador y comisario correspondientes al ejercicio económico 2013.
2. Resolver sobre el resultado del ejercicio económico 2013.
3. Elección del comisario principal y suplente.

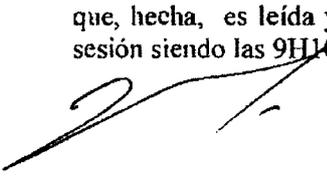
Se designa como Presidente Adhoc a Rodrigo Jijón y como Secretario Adhoc a Bruno Pineda.

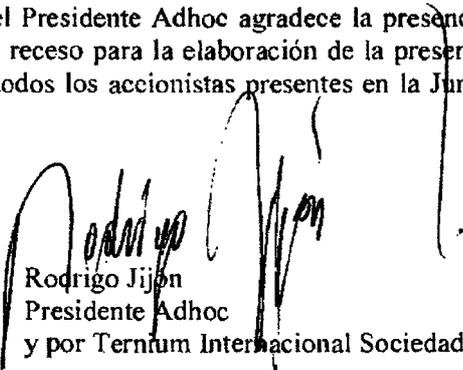
El Presidente Adhoc pide que se pase a tratar el primer punto del orden del día, es decir conocer y resolver sobre el Balance General, informe de administrador y comisario correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31.12.2013. Una vez que son leídos los informes presentados por la administración y el comisario y se han efectuado las deliberaciones del caso, la Junta revisa los resultados financieros y decide aprobarlos por unanimidad.

A continuación pasa a tratar el segundo punto del orden del día, esto es, resolver sobre el resultado del último ejercicio económico. Toma la palabra el Presidente y señala que, como resultado del ejercicio 2013 se arroja una utilidad repartible de US\$ 5.008 la cual sugiere se destine a reducir la pérdida de los resultados acumulados. La Junta, por unanimidad acepta la moción.

Se pasa a tratar el tercer punto del orden del día, esto es elección de comisario principal y comisario suplente; el Presidente mociona que, como comisario principal sea reelegido el Sr. Vinicio Rodriguez y que comisario suplente sea reelegido el Sr. Gonzalo Egas Sevilla. La Junta aprueba la moción por unanimidad.

Al no haber otros puntos que tratar, el Presidente Adhoc agradece la presencia de los señores accionistas y concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, la misma que, hecha, es leída y aprobada por todos los accionistas presentes en la Junta.- Se levanta la sesión siendo las 9H10.


Bruno Pineda
Secretario Adhoc
y por Ternium Internationaal B.V.


Rodrigo Jijón
Presidente Adhoc
y por Ternium Internacional Sociedad Anónima